

PROCESO DECLARATIVO No. 2017- 583

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., agosto doce (12) de dos mil veintiuno. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encontraba con audiencia programada para el día de hoy a las 3:30 p.m., pero como quiera que a la misma hora se programó la audiencia del proceso ordinario 2018-036, razón por la cual no se pudo realizar dicha audiencia, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., septiembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS TRES (3:00) P.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 80 del C.P.T. y S.S. modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez
Laboral 010
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

885ea9067ab7486f088cb0e1f43e254adfd73d078b9fc0d3b824a9783071a429

Documento generado en 09/09/2021 01:53:06 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>